

**COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER  
54 PERÍODO DE SESIONES**

**TEMA:**

**“La aplicación la Plataforma de Acción de Beijing y de los documentos finales del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General Naciones Unidas (2000)”**

**M.Sc. Mayra Díaz Méndez**

**Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres de Costa Rica  
Nueva York, Estados Unidos de América. 01 de marzo del 2010**

Señor Presidente,

La Delegación de Costa Rica se suma a lo expresado en los discursos del Grupo de Río, el Grupo de los 77 y China, así como por el Grupo de Latinoamérica y el Caribe y se congratula con su presidencia en este período de sesiones, que convoca al análisis del nivel de cumplimiento de los compromisos adoptados hace 15 años en la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer (1995); balance que permitirá nutrir las acciones que los Estados debemos emprender y fortalecer para garantizar la igualdad y la equidad de género, así como el empoderamiento de las mujeres.

Nos presentamos ante este Foro con el regocijo de contar con la primera mujer electa como Presidenta de la República de Costa Rica. La designación popular de la señora Laura Chinchilla como gobernante para el período 2010-2014, es la cristalización de una de las máximas aspiraciones en el ámbito político para el ejercicio del poder y la adopción de decisiones, a favor de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y la no discriminación.

Compartimos con otros países latinoamericanos los enormes esfuerzos realizados en la definición y puesta en marcha de políticas públicas para la igualdad de oportunidades con perspectiva de género, que han contado con el concurso de los diferentes Poderes de la República, los mecanismos electorales, los organismos

multilaterales, las organizaciones de la sociedad civil, incluyendo los valiosos aportes de los movimientos de mujeres.

Como Estado miembro del Sistema de la Integración Centroamericana, SICA, hemos impulsado grandes avances para el reconocimiento y el ejercicio de los derechos de las mujeres a la participación plena, en condiciones de igualdad y no discriminación en la vida política, civil, económica, social y cultural.

Este es un esfuerzo que desde el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica, COMMCA, hemos podido llevar a cabo los países del istmo centroamericanos y República Dominicana, reconociendo que las mujeres son la mitad de la población de la región y que sus aportes a la sociedad y a la economía son fundamentales para la democracia y el desarrollo humano.

Al día de hoy, nuestro país destaca como un hito fundamental en este quinquenio, la elaboración y la aprobación de la Política Nacional para la Igualdad y la Equidad de Género –PIEG-, 2007-2017, cuyo marco de referencia articula diversas declaraciones y convenciones en materia de derechos humanos de las mujeres adoptadas y ratificadas en el ámbito internacional.

La PIEG, además, articula los esfuerzos del Estado costarricense y de la sociedad civil, alrededor de tres núcleos de acción estratégica que son: la autonomía económica, la participación política y el cambio cultural, considerados pilares fundamentales para erradicar las desigualdades que afectan, específicamente a las mujeres.

Costa Rica, particularmente, ha avanzado en la aprobación de políticas institucionales en este periodo tales como: la Política de Género y la creación de la Secretaría de Género en el Poder Judicial; la Política Institucional para la Igualdad y

Equidad de Género del Tribunal Supremo de Elecciones, y recientemente, la aprobación de la Unidad Técnica de Género de la Asamblea Legislativa.

Compartimos los desafíos y la agenda para la igualdad planteados por la División de Género de la CEPAL en el balance regional que llevaron a cabo, reconociendo que aún hay retos que deben impulsar los Estados.

Finalmente, resaltamos la necesidad de fortalecer la institucionalidad de género, especialmente, apoyando el liderazgo que tienen los Mecanismos Nacionales de la Mujer en la promoción de reformas legales, diseño e implementación de programas, producción de conocimiento y políticas públicas con enfoque de género, para mejorar la condición, situación y posición de las mujeres.

Señor Presidente,

Estamos conscientes que la región debe continuar avanzando desde la perspectiva de igualdad y equidad de género y además, debe promover los cambios necesarios que fortalezcan los derechos humanos de las mujeres, a fin de aportar una respuesta integral al desarrollo humano de la región.

En este sentido, aspiramos a continuar trabajando conjuntamente con diversos organismos multilaterales y otras instancias de la cooperación internacional, para que sean nuestros socios y aliados estratégicos en este gran reto.

Desde Costa Rica, los instamos a invertir en salud, educación, protección ambiental y vivienda, para sus pueblos y cada vez menos en armas y soldados, mediante mecanismos de condonación de deudas y de apoyo financiero a los países en vías de desarrollo, por parte de la comunidad internacional, y en especial de los países



desarrollados, que es una iniciativa que el gobierno del Doctor Oscar Arias, ha impulsado y conocida como el Consenso de Costa Rica.

Como último punto, mi país desea reiterar su apoyo decidido al proceso de reforma de la arquitectura de género de Naciones Unidas para mejorar la coordinación, coherencia, rendición de cuentas y la capacidad de Naciones Unidas para responder de forma más efectiva a las necesidades de los Estados miembros. Confiamos en que producto de las negociaciones podremos dotar a la nueva entidad de la independencia y los recursos necesarios para promover efectivamente la equidad de género y el empoderamiento de la mujer en todo el mundo.

Tenemos la certeza de que las inversiones que se realicen con perspectiva de igualdad y que asuman a las mujeres como sujetas de su vida, implicarán un avance para ellas y para nuestras sociedades.

Muchas gracias,